



ESPAÑA

10	ES	11	244285	16	Y
		21	44285		
		22	FECHA DE PRESENTACION 29 JUNIO 1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Z05B 65/16 Z05D 3/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE CIERRE Y ABISAGRADO"	

CADUCADO

71	SOLICITANTE (S)
D. MARIO GUTIERREZ FERNANDEZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Vara del Rey, 25 - LOGROÑO	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ	

AMP

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial -
5 exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE CIERRE Y ABISAGRADO" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmando en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta
10 Memoria.

El campo aplicativo al que fundamentalmente se -
15 destina la invención, es el de la industria carrocería de camiones, basándose en la obtención de un dispositivo -- que permite efectuar la doble función de cierre y abisagrado, y que en la actualidad requiere la utilización de dos mecanismos netamente diferenciados, es decir, uno -- que efectúa el cierre, y el otro el abisagrado.

20 Por tanto, con el presente Modelo de Utilidad se ha conseguido aunar las dos características en un solo -- dispositivo, con la consiguiente economía de costo, y de más ventajas que mas adelante citaremos.

Según la hoja de planos adjunta, en la fig. 1ª -
25 se ha representado una pieza (1) dotada de alas (2) y eje de unión (3).

La Fig. 2ª representa el armazón del conjunto -- que se fija a la cartola del camión.

Las Figs. 3ª y 4ª se refieren a las vistas frontal y lateral de un elemento alojado en el eje (3).

30 Por último, las Figs. 5ª, 6ª y 7ª indican las --

posiciones que puede adoptar el elemento alojado en (3), y representado en las figuras 3^a y 4^a.

Respecto a la figura 1^a, la pieza (1) está configurada por un cuerpo preferentemente trapecial, siendo (4) la cara trasera y (2) los laterales, observándose un eje solidario (3).

Mediante dicha cara trasera (4) se fijará la pieza (1) al bastidor o perfil inferior de la cama del camión.

Seguidamente en la fig. 2^a se muestra un segundo cuerpo constituido por dos placas (5) de configuración también preferentemente trapecial, unidas ambas mediante alas (6). Dichas alas pueden estar perfectamente formadas por dobles de las piezas (5), y luego unidas mediante soldadura, etc.

Estas placas o cuerpos (5) configuran un rebolte semicircular posicionado con (8), así como orificio (9), para paso de (3), siendo (7) la zona posterior mediante la cual se efectúa la unión del cuerpo a la cartola del camión.

Conforme a las figuras 3^a y 4^a, se ha previsto una nueva pieza o brazo de mando, de terminación superior (10), zona vertical (11), y terminación inferior semicircular (13) configurando una cavidad también semicircular (12), representándose con (14) la superficie exterior de (13).

Esta pieza se encuentra alojada en el eje (3) mediante (12), y asimismo también se encuentra alojada en el interior de la cavidad que conforman los resaltes (8) de las piezas (5).

1 Por tanto interiormente es guiada por (3), y exteriormente por los resaltes (8), habiéndose previsto una concididad en la superficie exterior (14) de modo que no pueda desplazarse lateralmente.

5 Según figuras 5ª, 6ª y 7ª, el brazo de mando podrá adoptar las posiciones indicadas, lográndose que la zona (13) pueda liberar o no al eje (3).

10 De acuerdo con lo hasta aquí indicado, cuando el dispositivo esté "cerrado", es decir, el conjunto compuesto por las placas (5) y el brazo de mando, imposibilidad de salirse del eje (3), es cuando se produce el "abisagraniento", pudiendo abatirse la cartola.

15 Se ha conseguido de este modo conjuntar dos funciones en un solo dispositivo, la de cierre y abisagraniento, mediante el accionamiento del brazo de mando y conforme a la posición que al mismo le hagamos adoptar.

20 Asimismo, con estos dispositivos montados apropiadamente en la carrocería, conseguiremos que las cartolas puedan desmontarse a voluntad, y una vez que el conjunto de brazo de mando y cuerpo (5) quedan habilitados de salir del eje (3).

25 Creemos que estas explicaciones son suficientes como para que cualquier persona conocedora del tema tratado, comprenda en su totalidad el alcance y las ventajas derivadas de la utilización del referido dispositivo, ventajas que podemos resumir en las siguientes, a saber:

30 - Se consigue efectuar las operaciones de "cierre" y "bisagra" con un solo mecanismo.

- Pueden desmontarse las cartolas, tanto trasera

1 como laterales, ya que su posicionamiento es indistinto en cualquiera de ellas.

- Accionamiento simple, mediante el brazo de mando.

5 - Fácil montaje en la carrocería.

- No implica ninguna complejidad mecánica, la cual lo hace duradero, al carecer incluso de resortes, anillos, etc.

10 - Se trata en suma de una solución práctica y sencilla con la que se obtiene una economía de costo considerable.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarían en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE CIERRE Y ABISAGRADO", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

10.- "DISPOSITIVO DE CIERRE Y ABISAGRADO", esencialmente caracterizado porque está constituido por dos elementos, de los que el conectado a la parte móvil, presenta dos placas metálicas paralelas soldadas a dicha parte móvil, entre las que se sitúa un eje horizontal de relación de ombas, y en cuyo eje se dispone abrazándolo, el extremo de un maneral que gira sobre dicho eje, entre tanto que sobre la parte fija, se dispone otra pieza que presenta un alojamiento semicilíndrico en el que se introduce el eje antedicho, presentando este alojamiento semicilíndrico y los extremos del maneral, medios para relacionarse mutuamente en situaciones de simple apoyo y de interconexión, según las posiciones relativas de uno y otro.

15
20
25
30

20.- "DISPOSITIVO DE CIERRE Y ABISAGRADO", según la anterior reivindicación, caracterizado porque el alojamiento semicilíndrico de la pieza adosada a la parte fija, es esencialmente horizontal y abierto en su mitad anterior según un plano vertical diametral, presentando porciones extremas libres en las que pueden quedar apoyados unos resaltes del extremo del maneral que abraza al eje de la pieza adosada a la parte móvil, resaltes que al efecto presentan una planta en arco de circunferencia, de diámetro interno igual al exterior de las porciones extremas del alojamiento semicilíndrico referido, determinando que el giro del maneral sobre su eje, relaciona o no las dos piezas o conjuntos facilitando según los casos el abisagramiento o giro de la parte móvil sobre la fija o la apertura o separación de las partes fija y móvil.

3ª.- "DISPOSITIVO DE CIERRE Y ABISAGRADO".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid: 28 AGO. 1979



1
5
10
15
20
25
30

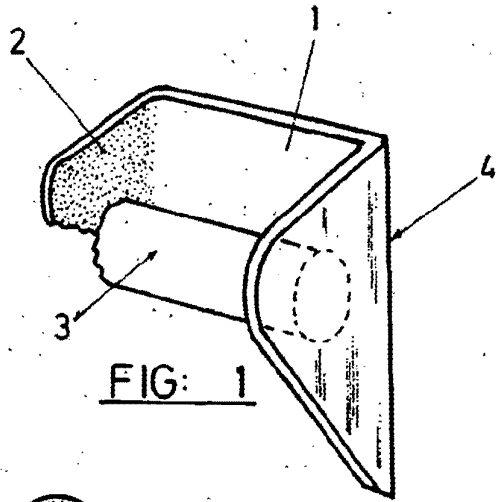


FIG: 1

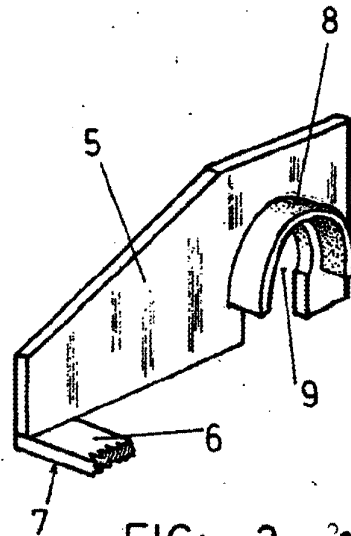


FIG: 2

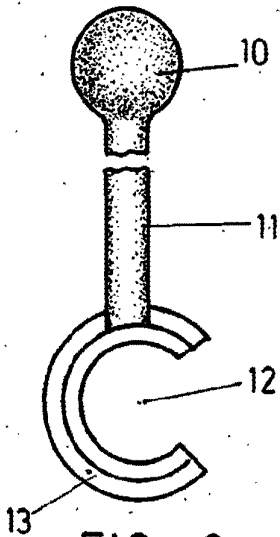


FIG: 3

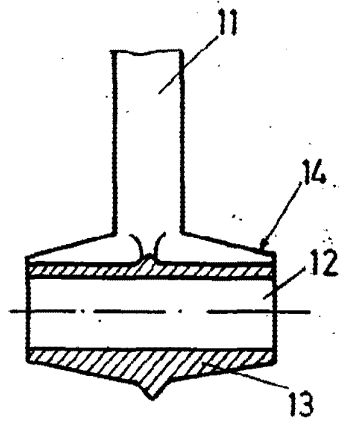


FIG: 4

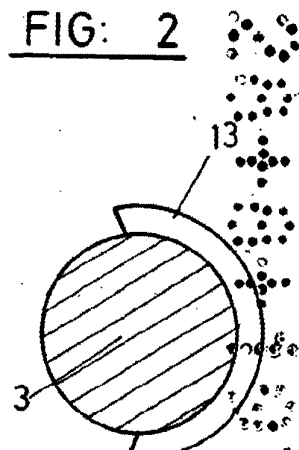


FIG: 5

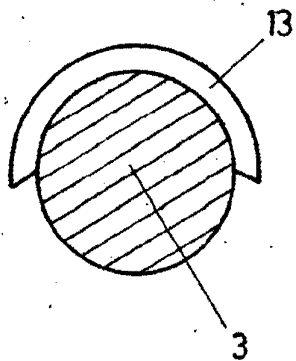


FIG: 6

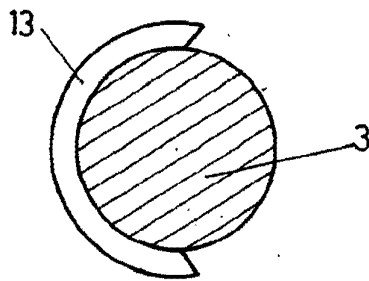


FIG: 7

28 AGO. 1979